



Prof. Cesar Montenegro Gil
JUEZ DE PAZ DE 2da NOMINACIÓN
ENCAÑADA

007

ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

En la ciudad de Cajamarca, siendo las 15:00 horas del día 16 de mayo del 2011, se reunieron en el Jr. Amazonas 781 de distrito y región de Cajamarca los siguientes miembros del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social Michiquillay, conformado por las siguientes personas:

Consejo Directivo:

- Señor Luis Casahuamán, representante de la Comunidad Campesina Michiquillay.
- Señor Cesar Culqui, representante de la Comunidad Campesina La Encañada.
- Señora Catherine Meneses, representante de AAMSA.
- Señor Francisco Raunelli, representante de AAMSA.

Observadores:

- Señor Octavio Terrones, representante de la Comunidad Campesina La Encañada.

Agenda de la reunión:

- Auditoría del ejercicio 2010
- Proceso de contratación de nuevo Gerente General del Fondo Social Michiquillay
- Comité Especial de evaluación para el Proyecto de Electrificación de Michiquillay
- Expediente Técnico "Mejoramiento y Protección de la línea y red primaria del PSE Michiquillay"
- Entrega de cargo del Gerente General
- Mejoramiento y Equipamiento de las Instituciones Educativas de las Comunidades Campesinas de Michiquillay y La Encañada"
- Mejoramiento del Sistema de agua potable y letrinas con sistema de arrastre en el Sector Pampa Grande – Comunidad de Michiquillay
- Instalación de pastos cultivados, asociación rye grass y trébol blanco para el Desarrollo Ganadero en el caserío de Chamcas – La Encañada – Cajamarca"
- Construcción del Sistema de Riego Tecnificado del Caserío de Chim Chim, distrito de La Encañada
- Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Desagüe con Biodigestores del Sector Quinamayo Alto de la CC Michiquillay, Distrito de La Encañada
- Supervisión de Proyectos
- Fideicomiso de Inversión y Administración
- Postas Médicas en la CC La Encañada

El Presidente dio inicio a la Sesión, pasando a tratar los puntos de Agenda:

a) Auditoría del Ejercicio 2010

El Presidente del Consejo Directivo informa que se han recibido tres propuestas para realizar la auditoría del ejercicio 2010, siendo estas provenientes de las empresas Price Waterhouse, Ernst & Young y BDP. Después de un debate y en consideración de las propuestas presentadas, el Consejo Directivo acuerda:

ACUERDO No. 01-16.05.11

Encargar la auditoría del ejercicio 2010 a la empresa Ernst & Young. Para tal fin, la Gerencia General del Fondo Social Michiquillay deberá proceder con la elaboración de su contrato y encargarse de brindar todas las facilidades e información necesaria para que dicha empresa pueda realizar su labor.

b) Proceso de contratación de nuevo Gerente General del Fondo Social Michiquillay

El Presidente del Consejo Directivo informa que estando próximo a concluir el contrato del Gerente General y en atención al Acuerdo No. 05-09.05.11, en el cual se acuerda no renovar el contrato al actual Gerente, es necesario proceder con la contratación de un nuevo gerente. Después de un debate entre los miembros del Consejo Directivo, se acordó:

ACUERDO No. 02-16.05.11

Encargar a la empresa Pigmalion para que realice el proceso de selección para la contratación del Gerente General del Fondo Social Michiquillay, de acuerdo a los requisitos establecidos por el Comité Técnico el 15 de Diciembre de 2009. Para lo cual, Swiss Contact, deberá encargarse de la elaboración del contrato respectivo en el mas breve plazo, considerando como máximo el pago por este servicio de un 13% de los ingresos anuales mas variables, con un adelanto del 50% a la firma del contrato.

c) Comité Especial de Evaluación para el proyecto de electrificación de la Comunidad Campesina Michiquillay

El Presidente del Consejo Directivo manifiesta que ha recibido un informe del Gerente General del Fondo Social Michiquillay en el cual da cuenta de un proceso de evaluación para la conformación de un Comité Técnico especializado con las capacidades suficientes para realizar el proceso de evaluación de las propuestas técnicas para la ejecución del proyecto de electrificación de la Comunidad Campesina Michiquillay, de acuerdo al expediente técnico que ha sido aprobado por Hidrandina y que obra en poder del Fondo Social Michiquillay.

ACUERDO No. 03-16.05.11

El Consejo Directivo acuerda que el Comité Técnico para la evaluación correspondiente para adjudicar la ejecución de la obra para la electrificación de la Comunidad Campesina Michiquillay, así como para realizar la selección de la empresa encargada de la supervisión esté integrada por los Srs. William Ricardo Azahuanche Oliva, César Hernán Ángeles Quiroz y Julio Velásquez Dávila.

d) Expediente Técnico "Mejoramiento y Protección de la línea y red primaria del PSE Michiquillay"

El Presidente del Consejo Directivo informa que se ha recibido la Carta No. 14/C-A&J-G.G.-2011 remitida por el Consorcio A&J, en el cual informan haber presentado a Hidrandina el expediente técnico del proyecto en mención para su



Prof. Cesar Montenegro Gil
JUEZ DE PAZ NOROCCIDENTAL
ENCAÑADA

066

aprobación. Destacando que dicha obra es necesaria para el funcionamiento de los sistemas de energía eléctrica de Michiquillay y La Encañada. En tal sentido el Consejo Directivo acuerda:

ACUERDO No. 04-16.05.11

Encargar a la Gerencia General la elaboración de un contrato para la adquisición del expediente técnico "Mejoramiento y Protección de la línea y red primaria del PSE Michiquillay" a la empresa Consorcio A&J, quien posee la propiedad de dicho expediente. La compra deberá realizarse siguiendo los mismos parámetros considerados para la adquisición de los expedientes técnicos de electrificación de las CCs Michiquillay y La Encañada.

e) Entrega de cargo del Gerente General

El Presidente del Consejo Directivo informa que se ha recibido la Carta No. 126-2011 FSM/GG, en la cual informa de un proceso correspondiente de entrega de cargo. Después de un debate, el Consejo Directivo acuerda:

ACUERDO No. 05-16.05.11

Indicar al Gerente General que en su proceso de entrega de cargo, deberá incluir la entrega de todos los bienes del Fondo Social a la administración del mismo de acuerdo al inventario del Fondo Social Michiquillay.

f) Mejoramiento y Equipamiento de las Instituciones Educativas de las Comunidades Campesinas de Michiquillay y La Encañada"

El Presidente del Consejo Directivo informa que se ha recibido la Carta No. 122-2011 AFSM – LA ENCAÑADA/GG, suscrita por el Gerente General del FSM, en la cual da cuenta del concurso para la ejecución de obra "Mejoramiento y Equipamiento de las Instituciones Educativas de las Comunidades Campesinas Michiquillay y La Encañada", en tal sentido el Consejo Directivo acuerda:

ACUERDO No. 06-16.05.11

Aprobar el Concurso Privado de Ejecución de Obra No. 002-2011-AFSM-La Encañada/Cajamarca del proyecto "Mejoramiento y Equipamiento de las Instituciones Educativas de las Comunidades Campesinas de Michiquillay y La Encañada", en la cual se adjudica la buena pro a la empresa Rodrisma SRL., encargando a la Gerencia General para que realice todo el proceso de contratación y ejecución de la obra.

g) Mejoramiento del Sistema de agua potable y letrinas con sistema de arrastre en el Sector Pampa Grande – Comunidad de Michiquillay

El Presidente del Consejo Directivo informa que se ha recibido la Carta No. 122-2011 AFSM – LA ENCAÑADA/GG, suscrita por el Gerente General del FSM, en la cual da cuenta del concurso para la elaboración del expediente técnico "Mejoramiento del Sistema de agua potable y letrinas con sistema de arrastre en el Sector Pampa Grande – Comunidad de Michiquillay", en tal sentido el Consejo Directivo acuerda:

ACUERDO No. 07-16.05.11

Aprobar el Concurso Privado para la elaboración del expediente técnico "Mejoramiento del Sistema de agua potable y letrinas con sistema de arrastre en el Sector Pampa Grande – Comunidad de Michiquillay", adjudicando la buena pro a la Empresa El Sugar B&F Maquinarias S.A.C. Dicho expediente técnico deberá considerar en su diseño las recomendaciones del Banco Mundial. Para lo cual se encarga a la Gerencia General del FSM que realice todo el proceso necesario para la ejecución de lo acordado.

h) Instalación de pastos cultivados, asociación rye grass y trébol blanco para el Desarrollo Ganadero en el caserío de Chamcas – La Encañada – Cajamarca"

El Presidente del Consejo Directivo informa que se ha recibido la Carta No. 122-2011 AFSM – LA ENCAÑADA/GG, suscrita por el Gerente General del FSM, en la cual da cuenta del concurso para la ejecución del proyecto "Instalación de pastos cultivados, asociación rye grass y trébol blanco para el Desarrollo Ganadero en el caserío de Chamcas – La Encañada – Cajamarca". El Consejo Directivo acuerda:

ACUERDO No. 08-16.05.11

Aprobar el Concurso Privado de Ejecución de Obra para "Instalación de pastos cultivados, asociación rye grass y trébol blanco para el Desarrollo Ganadero en el caserío de Chamcas – La Encañada – Cajamarca", de acuerdo al concurso realizado en el cual se otorga la buena pro a Empresa Multiservicios Shillaconga S.A.C. Para lo cual se encarga a la Gerencia General del FSM que realice todo el proceso necesario para la ejecución de lo acordado.

i) Construcción del Sistema de Riego Tecnificado del Caserío de Chim Chim, distrito de La Encañada

El Presidente del Consejo Directivo informa que se ha recibido la Carta No. 122-2011 AFSM – LA ENCAÑADA/GG, suscrita por el Gerente General del FSM, en la cual da cuenta del concurso para la ejecución del proyecto "Construcción del Sistema de Riego Tecnificado del Caserío de Chim Chim, distrito de La Encañada". El Consejo Directivo acuerda:

ACUERDO No. 09-16.05.11

Aprobar el Concurso Privado para la elaboración del expediente técnico "Construcción del Sistema de Riego Tecnificado del Caserío de Chim Chim, distrito de La Encañada", adjudicando la buena pro a la Empresa Servicios Múltiples Cerro Azul S.R.L. Para lo cual se encarga a la Gerencia General del FSM que realice todo el proceso necesario para la ejecución de lo acordado.

j) Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Desagüe con Biodigestores del Sector Quinamayo Alto de la CC Michiquillay, Distrito de La Encañada

El Presidente del Consejo Directivo informa que se ha recibido la Carta No. 42-2011-JSQA-E, en relación al tema de la referencia en la cual se presenta una queja del sector Quinuamayo Alto en relación a los costos de elaboración del expediente técnico de la mencionada obra. Después de una deliberación, el Consejo Directivo acuerda:

ACUERDO No. 10-16.05.11

Encargar a la Gerencia General del FSM para que realice la licitación para la elaboración del expediente técnico de la obra "Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Desagüe con Biodigestores del Sector Quinuamayo Alto de la CC Michiquillay, Distrito de La Encañada", teniendo en cuenta los valores pagados para la elaboración de los expedientes técnicos en el FSM

k) Supervisión de Proyectos

El Presidente del Consejo Directivo informa que se ha recibido la Carta No. 113-2011-AFSM-LA ENCAÑADA, suscrita por el Gerente General del FSM en la cual solicita la contratación de supervisores para dos proyectos. En tal sentido, el Consejo Directivo acuerda:

ACUERDO No. 11-16.05.11

Denegar la solicitud del Gerente General del FSM para contratar supervisores de los proyectos indicados en el documento de la referencia ya que dichas actividades deben ser supervisadas directamente por el Especialista en Desarrollo Productivo del FSM.

l) Fideicomiso de inversión y Administración

El Presidente del Consejo Directivo informa que es necesario tomar la decisión en relación al perfil de riesgo que se debe asumir en las inversiones del Fideicomiso a ser constituido con el Banco de Crédito del Perú, según Acuerdo No. 01-14.02.11. Después de una deliberación, el Consejo Directivo acuerda:

ACUERDO No. 12-16.05.11

Aprobar como el perfil de riesgo para el Fideicomiso de Administración e Inversión el Perfil 100, propuesto por el Banco de Crédito del Perú, BCP. De acuerdo a los documentos que se adjuntan.

m) Postas Médicas en la CC La Encañada

El Sr. César Culqui, representante de la CC La Encañada, manifiesta que dicha Comunidad tiene la intención de construir dos Postas Médicas, las mismas que deberán ser financiadas con recursos del Fondo Social Michiquillay. Para poder realizar estas obras, primero requieren la elaboración de un expediente técnico, por lo cual solicita que el FSM corra con los gastos de elaboración de dichos expedientes técnicos y que en el futuro se puedan financiar estas construcciones; propuesta que es apoyada por el Sr. Octavio Terrones, presente en esta reunión. Después de una deliberación, el Consejo Directivo acuerda:

ACUERDO No. 13-16.05.11

El Consejo Directivo acuerda encargar a la Gerencia General del FSM, que se encargue de convocar a una licitación para la elaboración de los expedientes técnicos de las Postas Médicas de Rodacocha y Sogoron Alto. En esta licitación, adicionalmente al expediente técnico, la empresa ganadora deberá elaborar todo el procedimiento SNIP para su aprobación encargándose de todo el proceso.

Siendo las 18:00 horas y no habiendo más puntos que tratar, las partes firman el presente documento en señal de conformidad.



[Handwritten signature]
Juez de Paz de 2da Nominación
ENCAÑADA

Acta Consejo Directivo
 16 de Mayo de 2011